



Acta No. 6

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO SIGNADO: DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024

OBJETO DEL PROCESO: "SERVICIOS DE LOGÍSTICA QUE INCLUYA LA PRODUCCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO AFD – MI CASA DESARROLLO "VIVIENDA POPULAR"; ZONA DE COBERTURA EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

El 06 de mayo de 2024, a las 10:00, en la sala de sesiones de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS, ubicada en el cuarto piso de la Plataforma Gubernamental Financiera, Av. Amazonas y José Villalengua, en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, , se autoconvocan los miembros de la comisión técnica del procedimiento de contratación en referencia: Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay, Analista de Comunicación y Marketing 1, como Profesional designado por la máxima autoridad quien la preside; Ángel Giovani Piñeiros Ortiz, Analista de Marketing y Comunicación 3, como Secretario Ad Hoc como consta en términos de referencia; Ricardo Orlando Rodríguez Jácome, Analista en Marketing y Comunicación 3, como Delegado del área requirente; y, Evelyn Dayana Paz Estévez, Asistente de Comunicación social como Profesional afín al objeto de contratación; quienes fueron designados por la máxima autoridad mediante resolución No. CONAFIPS-GG-GAJP-0010-2024, para dar cumplimiento a lo indicado en el literal S. del CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN para el proceso: DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, que consta en los Términos de Referencia enviados a los proveedores de la lista corta. De esta manera, se procede a suscribir la presente acta de resultados de la evaluación de las propuestas económicas.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. CONAFIPS-GG-GAJP-010-2024 del 5 de abril de 2024, la economista Tatiana Witt, gerente general (e) de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS, resuelve:

Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del proceso de CONTRATACIÓN LISTA CORTA, con código AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, con objeto: "SERVICIO DE LOGISTICA QUE INCLUYA LA PRODUCCION, DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL PROYECTO AFD – MI CASA DESARROLLO "VIVIENDA POPULAR";









ZONA DE COBERTURA EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", en el marco del Acuerdo entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Gobierno de la República del Ecuador; con un Presupuesto Referencial de USD. 160.000 (CIENTO SESENTA MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA. El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2024 o terminación del presupuesto establecido en el contrato, cualquiera de las dos condiciones que suceda primero. Inicia a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Artículo 2.- DESIGNAR a la comisión a los funcionarios: Ángel Piñeiros, Secretario Ad hoc, Mayra Chicaiza, profesional designado por la máxima autoridad, Ricardo Rodríguez, Delegado del Área Requirente, Evelyn Paz, Profesional afín al objeto de contratación, para que participen en la etapa de preguntas respuestas y aclaraciones; solicitar la convalidación de errores, calificación de ofertas, negociación y de ser procedente la recomendación expresa de adjudicación con su respectivo valor, o declaratoria de desierto, conforme los Términos de Referencia, y demás documentos aplicables, para lo cual deberán suscribir actas, informes o memorandos según corresponda.

Artículo 3.- DISPONER a la Dirección de Comunicación dentro del ámbito de sus competencias, para que de acuerdo con lo establecido en las normas de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) realice las invitaciones correspondientes.

Artículo 4.-INVITAR para que participen y presenten sus ofertas técnicas y económicas dentro del procedimiento de Consultoría por Lista Corta, signado con el código No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024:

| PROVEEDOR | RUC | | |
|-------------------------|---------------|--|--|
| YETIFILMS CIA. LTDA. | 1792133629001 | | |
| MEDITERRÁNEO | 1791841565001 | | |
| COMUNICACIÓN CIA LTDA. | | | |
| NODOCOMUNICATION S.A. | 1792254264001 | | |
| INNOVACIÓN EN MARKETING | 1791885899001 | | |
| INVENTIVA CIA. LTDA | | | |









Con fecha 5 de abril de 2024 se se remiten a las empresas que conforman la Lista Corta el documento de "Carta de Invitación a presentar Propuestas", para el proceso con código AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, y se solicita se comunique, a más tardar el 8 de abril de 2024, la recepción de la carta de invitación y su respuesta a si presentarán una propuesta.

Mediante correo electrónico se reciben las confirmaciones de participación en el proceso de selección, de las empresas:

| PROVEEDOR | RUC |
|-------------------------|---------------|
| YETIFILMS CIA. LTDA. | 1792133629001 |
| MEDITERRÁNEO | 1791841565001 |
| COMUNICACIÓN CIA LTDA. | |
| NODOCOMUNICATION S.A. | 1792254264001 |
| INNOVACIÓN EN MARKETING | 1791885899001 |
| INVENTIVA CIA. LTDA | |

El 9 de abril de 2024, se remiten a las empresas que confirmaron su participación en el proceso, las Solicitudes de Propuestas, y se solicita presentar las propuestas técnicas y financieras hasta el 23 de abril de 2024.

El 23 de abril de 2024, a las 15h00, mediante reunión virtual en la que se verifica la participación de los integrantes de la comisión y de los representantes de las empresas oferentes, se verifica la recepción de las siguientes propuestas técnicas y financieras dentro del plazo establecido en el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN que establece el 23 de abril de 2024 hasta las 14h00 como la fecha y hora límites de entrega de propuestas.

El Secretario Ad Hoc del proceso identifica las 4 ofertas recibidas mediante correo electrónico, dentro de la fecha límite descrita en los TDR información que se detallada a continuación:

| NOMBRE DEL OFERENTE | FECHA | HORA | No ARCHIVOS DE LA OFERTA | CORREO ELECTRÓNICO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|--------------------|-------------|--|---|---|
| YETIFILMS CIA. LTDA. | 23/04/2024 | 09:03 am | - 54 archivos en propuesta técnica | Paola Matute: producción.ejecutiva@yeti.com.ec | 2 enlaces de descarga (propuesta técnica y propuesta financiera) Asiste a la reunión: Priscila Alarcón |
| MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA | No Envia propuesta | N/A | N/A | N/A | n/a (No asisten a la reunión de apertura) |
| NODOCOMUNICATION S.A. | No Envia propuesta | N/A | - N/A | N/A | |









| | | | | | | n/a (No asisten a la reunion de apertura) |
|--|--------------|-------------|---|--|---|--|
| INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA | 1 23/04/2024 | 05:43 am | - | 35 archivos en propuesta técnica | Francisco Fernandez francisco.fernandez@inventiva.ec | 2 enlaces de descarga (propuesta técnica y propuesta financiera Asisten a la reunión: Verónica Salvador Francisco Fernández |

Tal como lo señala el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN de los TDR para este proceso, tras la revisión de los documentos que conforman la oferta técnica, con fecha 26 de abril de 2024 se envía a las empresas YETIFILMS CIA. LTDA. y MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA la solicitud de convalidación de los errores de forma detectados.

Conforme al cronograma, las empresas remitieron las convalidaciones mediante correo electrónico hasta el día martes 30 de abril hasta las 10h00, habiéndose recibido:

| NOMBRE DEL OFERENTE | FECHA | HORA | No ARCHIVOS DE LA CONVALIDACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | OBSERVACIONES |
|--|------------|-------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| YETIFILMS CIA. LTDA. | 30/04/2024 | 08h43 | 28 | producción.ejecutiva@yeti.com.ec | N/A |
| INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA | 30/04/2024 | 00h16 | 7 | francisco.fernandez@ivnetiva.ec | N/A |

Mediante oficio CONAFIPS-CONAFIPS-2024-0467-OFI de fecha 02 de mayo de 2024, se solicita a AFD la No Objeción al informe de evaluación técnica en el marco de la contratación de una Agencia de Eventos.

Con oficio número AFD QUITO / 2024 / 141 de fecha 02 de mayo de 2024, la AFD remitió la no objeción al informe de evaluación según el cual:

"pueden proceder a la evaluación económica y final de las 2 propuestas recibidas."

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Con los antecedentes mencionados se procede con la evaluación económica y final de las ofertas recibidas por parte de las empresas:

- a. Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001.
- Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.

ORDEN DEL DÍA:









- 2. Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 3. Revisión de las propuestas económicas
 - a. Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.
 - b. Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001.
- 4. Recomendaciones
- 5. Varios

PUNTO UNO – Conocimiento y aprobación del orden del día.

La presidenta de la comisión técnica del procedimiento de contratación, declara instalada la sesión, por lo que, se da lectura al orden del día y se aprueba.

La presidenta de la comisión técnica cede la palabra al secretario Ad Hoc.

PUNTO DOS – 2. Revisión de las propuestas económicas.

El secretario Ad Hoc del proceso, da lectura a las siguientes secciones que corresponden al documento "Solicitud de propuestas":

 Sección II: Hoja de Datos, literal C "Presentación, Apertura y Evaluación", numerales IAC 23.1, 25.1, 26.1 y 27.1.

Una vez establecidos los criterios a tomar en cuenta para la evaluación, la Comisión de Evaluación procede al análisis de cada propuesta económica con base a los requisitos indicados anteriormente.

- a. Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.
- 1. Se verifican los documentos recibidos como parte de la oferta económica.
- 2. Se concluye que el oferente cumple con todos los requisitos y que su oferta de ciento cuarenta y dos mil trescientos cuarenta dólares americanos (142.340,00), sin incluir IVA, está dentro del presupuesto referencial para esta contratación. El oferente obtiene 100 puntos. (ANEXO 1)
 - b. Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001.
- 1. Se verifican los documentos recibidos como parte de la oferta económica.









- 2. Se concluye que la oferta económica presenta inconsistencias entre el presupuesto referencial, los productos esperados y la propuesta presentada. Por lo tanto, la comisión solicita por escrito al representante legal de la empresa que remita un desglose del precio de su oferta para demostrar la relación entre su propuesta técnica y el precio ofertado, conforme lo estipula en Solicitud de Propuesta, literal C. Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas, numeral 28, Propuesta financiera anormalmente baja:
 - "28.1 Si la Propuesta financiera es veinte por ciento (20%) o más inferior a la estimación del Cliente, y a menos que éste pueda demostrar que la estimación es errónea, el Cliente le pedirá al Consultor que le entregue el desglose de los precios para cualquier elemento de la Propuesta financiera, con el fin de establecer que dichos precios y cantidades cifradas son compatibles con, por un lado, la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, y por otro, los Términos de Referencia (TDR). Si resultase que el precio fuera anormalmente bajo, salvo que las disposiciones de la Subcláusula IAC 24.1.1 aplique, la Propuesta financiera podrá ser declarada no conforme y ser rechazada."
- 3. Con fecha 5 de mayo de 2024, la empresa YETIFILMS CIA. LTDA. RUC 1792133629001, remite su respuesta que en su parte fundamental señala: "debo informar que por un error involuntario, el valor ofertado por \$44.789,47 sin incluir impuestos, corresponde a la sumatoria de los valores unitarios del evento tipo 1 y el evento tipo 2; por lo que no se puede desglosar ese valor para los catorce eventos. (...) Valor total de la oferta sin impuestos: (\$202.219,00)Doscientos dos mil, doscientos diecinueve con 00/100 dólares americanos.
- 4. En este sentido, tal como estipula el numeral 2 ADQUISICIONES FINANCIADAS POR LA AFD Y SUJETAS A REGLAMENTACIÓN DE LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS 2.2.4 Evaluación de las Ofertas, del documento Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros:
 - (...) "La oferta así cuestionada podrá ser rechazada si la respuesta del Oferente a la solicitud de aclaración no es satisfactoria o si el precio desglosado demuestra que existen una o varias inconsistencias entre la propuesta técnica y el precio ofertado. Sin embargo, en virtud del respeto de las Buenas Prácticas Internacionales, la AFD no acepta el establecimiento de un monto umbral (o porcentaje) más allá o por debajo del cual las Ofertas se rechazan automáticamente."

La comisión decide declarar a esta Propuesta financiera como <u>no</u> **conforme** y rechazarla.









PUNTO TRES – Recomendaciones.

Siendo la empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA, la única que cumple con una propuesta técnica y una propuesta financiera válidas, en cumplimiento de los criterios de evaluación de la oferta económica, se aplican las ponderaciones correspondientes donde:

Las ponderaciones asignadas a las Propuestas técnica (T) y financiera (P) son:

T = 70%, y P = 30%.

Por lo que obtiene:

Propuesta técnica 100 puntos (70 %) y Propuesta financiera 100 puntos (30 %).

Por tanto, los miembros de la Comisión recomiendan invitar a la empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001, al proceso de negociación, tal como lo señala el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN para el proceso DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, que consta en los términos de referencia.

PUNTO CUATRO – Varios.

Los miembros de la Comisión Técnica manifiestan no tener observaciones que tratar, por lo tanto, se procede a clausura de la sesión siendo las 17:00 del 06 de mayo de 2024.

Para constancia, firman miembros de la comisión técnica del procedimiento de contratación, al pie de la presente.

| Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay Profesional designado por la máxima autoridad, quien preside | Ángel Giovani Piñeiros Ortiz Secretario Ad Hoc |
|--|--|
| Ricardo Orlando Rodríguez Jácome Delegado del área requirente. | Evelyn Dayana Paz Estévez Profesional afín al objeto de contratación |



